

Legálitas habilita un espacio online para dar respuesta a todas las dudas legales relacionadas con el coronavirus

#LegálitasContigo es un repositorio de contenidos elaborado por los abogados de Legálitas en base a las consultas más frecuentes de sus clientes en estos días. Entre las consultas recibidas sobre el coronavirus destacan las relacionadas con temas laborales, que aumentaron un 68,2% con respecto al mes anterior

El Con la intención de ser de utilidad, ahora más que nunca, y motivado por los últimos acontecimientos en los que el coronavirus ha cambiado la vida de toda la población, Legálitas ha puesto en marcha el proyecto #LegálitasContigo con el objetivo de servir de ayuda a las personas y dar respuesta legal a todas las consultas relacionadas con este asunto, que los abogados están atendiendo en teletrabajo y que preocupan estos días a miles de ciudadanos.

Por este motivo, Legálitas ha habilitado un espacio online en el que recogen las principales dudas legales que se están produciendo: qué es un ERTE, custodias compartidas, permisos retribuidos, qué sucede con el pago de los alquileres, trámites administrativos, ayudas para pymes y autónomos, teletrabajo, plazos fiscales, la vida en las comunidades de vecinos, devolución de compras o servicios contratados o a qué sanciones me enfrente por incumplir el estado de alarma, entre otras muchas casuísticas legales.

Los contenidos, además de alojados en este espacio, serán difundidos a través de los distintos perfiles que la compañía tiene en redes sociales, con el objetivo de ayudar a cualquier persona que lo necesite.

Aumento en el número de consultas relacionadas con el coronavirus

Las principales casuísticas que está protagonizando la crisis se centran, de manera mayoritaria, en el Derecho Laboral, cuyo departamento ha registrado un importante incremento de consultas referidas a los diferentes derechos que amparan al trabajador o al empresario, permisos, bajas, teletrabajo, despidos y contrataciones, vacaciones, etcétera, siendo de mayor relevancia las dudas que los ciudadanos han transmitido en torno a los ERTES anunciados por muchas empresas de nuestro país.

En esta línea, las consultas realizadas durante el mes de marzo se vieron afectadas por las diferentes decisiones y medidas tomadas por las autoridades observándose, como consecuencia directa, un importante incremento del 68,2% con respecto al mes anterior, febrero, en el que todavía no se había dictado ningún decreto al respecto.

Centrados en marzo, los decretos dictados con fecha jueves 12 y sábado 14, provocaron un aluvión de consultas en la semana posterior a su conocimiento, recibándose solo en esa semana el 37% de todas las recibidas en el mes.

Datos de contacto:

David Jiménez - Director de Comunicación Legálitas
91 771 26 16

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Sociedad](#) [Madrid](#) [Cataluña](#) [Recursos humanos](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>